



VISTO

El pedido de licencia sin goce de haberes presentado por el **Dr. Germán Alfredo TIRAO** en su cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple, por el lapso 12 de marzo de 2003 al 31 de agosto de 2004;

CONSIDERANDO

Que está motivado por la obtención de una beca postdoctoral del Centro Latinoamericano de Física (CLAF) para trabajar en el Laboratorio de Optica de Rayos X e Instrumental (LORXI) de la Universidad Federal de Paraná Curitiba (Brasil);

Que la licencia deberá limitarse al 31 de marzo de 2003, fecha en que vence su designación interina;

que se encuentra en condiciones reglamentarias;

POR ELLO

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Conceder licencia sin goce de haberes al **Dr. Germán Alfredo TIRAO** (legajo 34.578) en su cargo interino de Ayudante de Primera con dedicación simple, por el lapso 12 al 31 de marzo de 2003, a los fines indicados.

ARTICULO 2°.- Imputar el permiso al Art. 4to. inc. b) de la Ord. 1/91 del HCS.

ARTICULO 3°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA A DIEZ DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL TRES.


Dr MIGUEL A. RE
Secretario General Fa.M.A.F


Dr. GIORGIO M. CARANTI
Decano de Fa.M.A.F